

*Solicitante:* Sociedad de Cazadores de «Eresué».  
*Régimen solicitado:* Coto Deportivo de Caza Menor.  
*Superficie:* 656 Has.  
*Término municipal:* Sahún.

*Solicitante:* Sociedad de Cazadores «Eriste y Sahún».  
*Régimen solicitado:* Coto Deportivo de Caza Mayor.  
*Superficie:* 1.475 Has.  
*Término municipal:* Sahún.

*Solicitante:* Sociedad de Cazadores «Peña el Sol».  
*Régimen solicitado:* Coto Deportivo de Caza Mayor.  
*Superficie:* 1.267 Has.  
*Término municipal:* Las Peñas de Riglos.

*Solicitante:* Sociedad de Cazadores «San Miguel».  
*Régimen solicitado:* Coto Deportivo de Caza Menor.  
*Superficie:* 647 Has.  
*Término municipal:* Castejón de Monegros.

*Solicitante:* Sociedad de Cazadores «San Miguel».  
*Régimen solicitado:* Coto Deportivo de Caza Menor.  
*Superficie:* 516 Has.  
*Término municipal:* Castejón de Monegros.

*Solicitante:* Sociedad de Cazadores «Santa Cruz de Fanlo».  
*Régimen solicitado:* Coto Deportivo de Caza Mayor.  
*Superficie:* 1.076 Has.  
*Término municipal:* Sabiñánigo.

*Solicitante:* Asociación Junta de Propietarios de Apies.  
*Régimen solicitado:* Coto Comercial Explotación Privada de Caza Menor.  
*Superficie:* 2.000 Has.  
*Término municipal:* Apies.

**DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO**

***NOTIFICACION del Servicio Provincial de Zaragoza, a la sociedad Restaurante Aljafería, S. L., relativa a baja de autorización sanitaria.***

Desconociéndose el actual paradero de la Sociedad Restaurante Aljafería, S. L., con autorización para el ejercicio de la actividad de restaurante en establecimiento sito en calle paseo María Agustín, 87, de la localidad de Zaragoza, por el presente se comunica que habiéndose constatado por inspección realizada el 17 de marzo de 1997 que en dicho establecimiento no se realizaba la actividad, se va a proceder de oficio a dar de baja la Autorización Sanitaria.

Al no ser posible realizar la notificación reglamentaria al ser devuelto por el Servicio de Correos, en una ocasión, el certificado y la tarjeta de aviso de recibo sin cumplimentar, por no ser habido ni el interesado ni persona alguna que se hiciera cargo en su representación, se le da por notificado a todos los efectos, y se le advierte que, en el plazo de diez días hábiles, se le procederá a dar de baja la Autorización Sanitaria.

Zaragoza, 31 de marzo de 1997.—El Jefe del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, José Luis Costea España.

***NOTIFICACION del Servicio Provincial de Zaragoza, a don Jiamping Wu, relativa a baja de autorización sanitaria.***

Desconociéndose el actual paradero de don Jiamping Wu, con autorización sanitaria para el ejercicio de la actividad de restaurante, denominado «Ciudad del Mar», en establecimiento sito en calle paseo Cuéllar, 53, de la localidad de

Zaragoza, por el presente se comunica que habiéndose constatado por inspección realizada el 12 de marzo de 1997 que en dicho establecimiento no se realizaba la actividad, se va a proceder de oficio a dar de baja la Autorización Sanitaria.

Al no ser posible realizar la notificación reglamentaria al ser devuelto por el Servicio de Correos, en una ocasión, el certificado y la tarjeta de aviso de recibo sin cumplimentar, por no ser habido ni el interesado ni persona alguna que se hiciera cargo en su representación, se le da por notificado a todos los efectos, y se le advierte que, en el plazo de diez días hábiles, se le procederá a dar de baja la Autorización Sanitaria.

Zaragoza, 1 de abril de 1997.—El Jefe del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, José Luis Costea España.

***NOTIFICACION del Servicio Provincial de Zaragoza, a don Agustín Téllez Galiano, relativa a baja de autorización sanitaria.***

Desconociéndose el actual paradero de don Agustín Téllez Galiano, con autorización sanitaria para el ejercicio de la actividad de restaurante, denominado «Carigus», sito en calle avenida Cataluña, 35, de la localidad de Zaragoza, por el presente se comunica que habiéndose constatado por inspección realizada el 18 de marzo de 1997 que en dicho establecimiento no se realizaba la actividad, se va a proceder de oficio a dar de baja la Autorización Sanitaria.

Al no ser posible realizar la notificación reglamentaria al ser devuelto por el Servicio de Correos, en una ocasión, el certificado y la tarjeta de aviso de recibo sin cumplimentar, por no ser habido ni el interesado ni persona alguna que se hiciera cargo en su representación, se le da por notificado a todos los efectos, y se le advierte que, en el plazo de diez días hábiles, se le procederá a dar de baja la Autorización Sanitaria.

Zaragoza, 1 de abril de 1997.—El Jefe del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, José Luis Costea España.

***NOTIFICACION del Servicio Provincial de Zaragoza, a doña Leonor Torres Matías, relativa a baja de autorización sanitaria.***

Desconociéndose el actual paradero de doña Leonor Torres Matías, con autorización sanitaria para el ejercicio de la actividad de restaurante, denominado «Bolonia 15», en establecimiento sito en calle Bolonia, 15, de la localidad de Zaragoza, por el presente se comunica que habiéndose constatado por inspección realizada el 12 de marzo de 1997 que en dicho establecimiento no se realizaba la actividad, se va a proceder de oficio a dar de baja la Autorización Sanitaria.

Al no ser posible realizar la notificación reglamentaria al ser devuelto por el Servicio de Correos, en una ocasión, el certificado y la tarjeta de aviso de recibo sin cumplimentar, por no ser habido ni el interesado ni persona alguna que se hiciera cargo en su representación, se le da por notificado a todos los efectos, y se le advierte que, en el plazo de diez días hábiles, se le procederá a dar de baja la Autorización Sanitaria.

Zaragoza, 1 de abril de 1997.—El Jefe del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, José Luis Costea España.

***NOTIFICACION del Servicio Provincial de Zaragoza, a doña Leonor San Martín López, relativa a resolución de baja de autorización sanitaria como comedor colectivo.***

En consecuencia con escrito de fecha 14 de octubre de 1996,